

SOLICITANTE FOLIO 250486300015124  
Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 250486300015124 el día 12 de agosto del año 2024, en la que solicita:

“Personas candidatas de la diversidad sexual y de género que se postularon en 2021, 2023 o 2024: cargo, a qué población pertenecen, si pertenecen también a otra población en condición de vulnerabilidad (personas jóvenes, personas con discapacidad, personas indígenas, personas afromexicanas), distrito o territorio. Datos de contacto de esas personas y sus redes sociales.”

Al respecto, le informo lo siguiente:

### Candidaturas de la Diversidad Sexual Postuladas Proceso Electoral Local 2020-2021

#### Diputaciones de Mayoría Relativa

Demarcación	Calidad	Nombre	Género	Partido que Postula
2-Los Mochis	Propietario	Mayra Julissa Román Escalante	Mujer	*RSP
2-Los Mochis	Suplente	Nubia Yesenia Cota Valdez	Mujer	RSP
2-Los Mochis	Propietario	Ana Bertha Esparza Castro	Mujer	*MC
2-Los Mochis	Suplente	Isela Lizbeth Posada Talamantes	Mujer	MC
12-Culiacan	Propietario	Almendra Ernestina Negrete Sánchez	Mujer	MORENA
12-Culiacan	Suplente	Nio Masiel Sainz Garduño	Mujer	MORENA
19-La Cruz	Propietario	Francisco de Sales Castro Corral	Hombre	*PT
19-La Cruz	Suplente	Efraín Félix Peña	Hombre	PT
21-Mazatlan	Propietario	Adrián Casimiro Negreros Castillo	Hombre	*PES
21-Mazatlan	Suplente	Bianca Yadira Espinoza Montes	Mujer	PES

\*RSP- Partido Redes Sociales Progresistas

\*MC- Partido Movimiento Ciudadano

\*PT- Partido del Trabajo

\*PES- Partido Encuentro Solidario

#### Candidaturas registradas Diputaciones de Representación Proporcional

Calidad	Nombre	Género	Partido que Postula
Propietario	Román Gerardo Manjarrez Calderón	Hombre	*FxM
Suplente	Martin Alejandro Peraza Castro	Hombre	FxM
Propietario	Nasario Humberto Quiroga Rivera	Hombre	*PAN
Suplente	Francisco Javier Zañudo López	Hombre	PAN
Propietario	Daniel Espinoza Lagunas	Hombre	*PRD

Suplente	Ana Francisca Amador Zagazte	Mujer	PRD
Propietario	Omar Enrique Osuna Lizárraga	Hombre	*PRI
Suplente	Juan Adolfo Plata Guzmán	Hombre	PRI
Propietario	Eleobardo Rubio González	Hombre	PRI
Suplente	Noé Soto Bueno	Hombre	PRI
Propietario	Lizeth Flores Castro	Mujer	*PVEM
Suplente	Diana del Rocío Chimal López	Mujer	PVEM

\*FxM- Partido fuerzo por México

\*PAN- Partido Acción Nacional

\*PRD- partido de la Revolución Democrática

\*PVEM- Partido verde Ecologista de México

## Candidaturas de la Diversidad Sexual Postuladas Proceso Electoral Local 2023-2024

### Candidaturas a Diputaciones de Mayoría Relativa

Demarcación	Calidad	Nombre	Género	Partido que Postula
22-Mazatlán	Propietario	Jose Luis Gómez Flores	Hombre	Coalición Fuerza y Corazón x Sinaloa (PAN, PRI, PRD y PAS)
22-Mazatlán	Suplente	Álvaro Adrian Cenicerros Diaz	Hombre	Coalición Fuerza y Corazón x Sinaloa
13-Culiacán	Propietario	Juan Carlos Ortiz Zavalza	Hombre	PT
13-Culiacán	Suplente	María De La Luz Chairez Hernandez	Mujer	PT
9-Guamúchil	Propietaria	Bertha Maoly Lopez Rodriguez	Mujer	**PES

### Candidaturas a Diputaciones de Representación Proporcional

Calidad	Nombre	Género	Partido que Postula
Propietario	Julián López Andrade	Hombre	PAN
Suplente	Jimy Fernando Noriega Salomon	Hombre	PAN
Propietario	Juan Manuel Alvarado Félix	Hombre	PVEM
Suplente	Rosalinda Rene Salazar Lopez	Mujer	PVEM
Propietaria	Miriam Adriana Bastidas Cristerna	Mujer	MC
Suplente	Nimbe Minerva Moreno Hernández	Mujer	MC
Propietario	Jesús Moroni Arellano Ochoa	Hombre	*PAS
Suplente	Rodrigo Almada Jacobo	Hombre	PAS
Propietaria	Almendra Ernestina Negrete Sánchez	Mujer	MORENA
Suplente	***Karina Isabel Franco Meza	Mujer	MORENA

\*PAS- Partido Sinaloense

\*\*PES- Partido Encuentro Solidario Sinaloa

\*\*\* Pertenece a población joven.

-Respecto a sus datos de contacto y sus redes sociales, no son requisitos que establezca la normatividad electoral para el registro de candidaturas por lo que no contamos con dicha información.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, a 27 de agosto de 2024

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.